



DEPENDENCIA: IMMSDA
OFICIO: IMMSDA/029/2021
ASUNTO: EL QUE DE INDICA

ING. ROMMEL EMMANUEL VALADEZ VALADEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PRESENTE:

La que suscribe Titular del instituto Municipal de las Mujeres de San Diego de Alejandría, por medio del presente hago llegar a usted un afectuoso saludo y mi deseo de éxito en sus funciones que desempeña, a la vez aprovecho la ocasión para informar y dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 8 fracción V, inciso m) de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice:

“El listado de personas físicas o jurídicas a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recurso público”

Con relación a lo interior, le informo que durante el periodo que abarca la presente administración, del 1ro de octubre al 31 de diciembre del 2021, no se asignó y no existe una lista de personas físicas o jurídicas a quienes por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recurso público.

Remito esta información a efecto de dar cumplimiento en tiempo y forma a la obligación que tengo como sujeto obligado, con fundamento en el artículo 25 fracciones I y VI de la ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

San Diego de Alejandría, Jalisco a 30 de diciembre 2021

ALMA CRISTINA ZAVALA

Lic. Alma Cristina Zavala Vallecillo

Titular



**INSTITUTO MUNICIPAL
DE LAS MUJERES**
SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA

CALLE ALLENDE NO. 109 ALTOS.
SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JAL. C.P. 47590
TEL. / FAX (395) 72 6 08 13
CORREO E. / institutodelasmujeres@outlook.com